

¿Cómo impugnar?

En la web del Ministerio, <https://sis.msssi.es/fse/>, en el apartado **"Convocatoria Actual"**, se publicará una opción de menú en la parte gris de la izquierda de la página, denominado **"Presentación de Impugnaciones"**. Te permitirá acceder con Certificado de Firma Digital, con el sistema Cl@ve o solicitando una contraseña que te enviarán a tu email. En este último caso te solicitarán el número de identificación que es el número del documento de identidad con el que presentaste la solicitud al examen.

Una vez hayas accedido podrás comenzar a impugnar completando los campos obligatorios marcados con asteriscos.

Debes identificar la pregunta que con el número que le corresponde en la Versión "0" del examen que podrás descargar desde AMIR Enfermería.

Debes incluir, al menos, una referencia bibliográfica, y antes de adjuntar documentos, **es imprescindible hacer click en**

"Enviar Formulario"

Una vez enviado te mostrará el mensaje **"La Impugnación a la Pregunta X ha sido enviada correctamente"**. A partir de ese momento ya puedes enviar el archivo PDF que desees adjuntar a la referencia bibliográfica de la impugnación seleccionando la referencia y haciendo click en **"Adjuntar/Ver Documento"**. Podrás insertar ficheros PDF hasta los 256KB. Hay programas que te permiten comprimir el tamaño del archivo como smallpdf.com o ilovepdf.com.

Una vez insertado en la columna **"Fichero Adjunto"** aparecerá la leyenda **"SI"**. No siendo necesario volver a hacer click en **"Enviar Formulario"** porque queda automáticamente vinculado a la impugnación.

En cualquier momento podrás consultar, cambiar o eliminar el documento adjuntado.

Solo podrás hacer **4 impugnaciones a la hora**. Todas las impugnaciones quedan guardadas y podrás modificarlas o eliminarlas cada vez que accedas.